



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director General: Lic. Aarón Navas Alvarez

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de noviembre de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sumario

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN HORAS Y DÍAS INHÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Tomo CCVI
Número

99

SECCIÓN TERCERA

Número de ejemplares impresos: 250

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA



ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN HORAS Y DÍAS INHÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 31 de octubre del 2018, reunidos para celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de este órgano autónomo, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ubicada en Avenida José María Morelos y Pavón número 1300 Oriente, Cuarto Piso, Colonia San Sebastián, C.P. 50090, México, el M. en A. Jorge Mezher Rage, Oficial Mayor, en su carácter de Presidente del Comité; M. en A. Marcos Bernal Morán, Director General de Administración, Secretario Ejecutivo; el Lic. Enrique Fuentes Nájera, vocal suplente del Vicefiscal General de Justicia; el Lic. Marco Antonio Salazar García, vocal suplente del Órgano Interno de Control y vocal; la Lic. Alma Delia Moreno Salazar, Vocal suplente de la Dirección General Jurídica y Consultiva; la Lic. Leticia Campos Trejo, Directora de Recursos Financieros y Control Presupuestal y vocal; el Lic. Alberto Arturo Ayerdi Hernández, Director de Servicios Generales y Obras; el Ing. Marco Antonio Villanueva Ortega, vocal suplente de la Directora General de Información, Planeación, Programación y Evaluación; la Lic. Maribel Ruiz Gutiérrez, vocal suplente del Coordinador General de Servicios Periciales; con fundamento en lo establecido en los artículos 10, fracciones XII y XIII, 25, fracción IX, y 59 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; 1, 2, fracción I, 3 y 4 del “Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios y del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México”, emitido por el Fiscal General de Justicia del Estado de México y publicado en la Gaceta de Gobierno el 02 de octubre de 2017;

CONSIDERANDO

Que los días 1, 2, 8, 9, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2018, en términos del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos, son días no laborables en los cuales no se podrán realizar promociones y actuaciones, salvo que las autoridades administrativas ejerciten su facultad para habilitarlos, con el propósito en este caso, de no desfasar los procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios, la suscripción de los contratos y se puedan realizar trámites de convenios modificatorios que en su caso se requieran. Sin embargo, existe la necesidad para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México de habilitar los días antes señalados, con el propósito de sustanciar los procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios necesarios para ejercer de manera eficiente y responsable los recursos presupuestales asignados a la institución.

En tal virtud, una vez que los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de este Órgano Autónomo conocieron y analizaron el tema expuesto por el Presidente, emitieron el siguiente:

ACUERDO CAS/FGJEM/SO10/005/2018: Por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes de este órgano colegiado, se habilitan las 24 horas de los días 1, 2, 8, 9, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2018, exclusivamente para que el Comité de Adquisiciones y Servicios de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México pueda sustanciar los procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción de los contratos y se puedan realizar trámites de convenios modificatorios que se requieran; debiéndose publicar en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, en uno de los diarios de mayor circulación a nivel nacional y en uno de mayor circulación del Estado de México.

OFICIAL MAYOR

M. en A. JORGE MEZHER RAGE
(RÚBRICA).